



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"JUNGLA EXPRESS" S.A.**

Constituida: El 10 de Febrero del 2004

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No.04.Q.I.J.0530

COCA - ORELLANA - ECUADOR

Telf.: 0999095136 - 062880879 RUC: 2290312879001

Correo: Junglaexpress@gmail.com

**INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA
JUNGLA EXPRES S.A.**

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo que establece el Art. 289 y 293 de la Ley de Compañías y lo estipulado en el Estatuto de la Empresa, en mi calidad de Gerente de la Compañía "JUNGLA EXPRES S.A. domiciliada en el Cantón Francisco de Orellana, manifiesto lo siguiente:

Conforme establece la normativa y dispone la ley, se ha puesto a disposición del Sr. Comisario toda la documentación, la cual guarda la información de las actividades realizadas en la Empresa en el Ejercicio Económico del año 2016 los balances y los estados financieros de la actividad se han elaborado con la documentación que se guarda en los archivos la cual registra toda la información en cuanto a Facturas y demás documentos de los movimientos de dinero tanto de INGRESOS como de EGRESOS, esta información, garantiza la transparencia con la cual se maneja los recursos dentro de las actividades de la Empresa, que están a cargo de quien administra la misma.

Ingresos.- Los ingresos se ven reflejados en cuotas mensuales como aporte, obligatorio de los Accionista, para cubrir los gastos de administración, (varios Accionistas se encuentran en mora), Ingresos por pagos por deshabilitación de las unidades, Ingresos por el 2% en la facturación de los contratos, la falta de puntualidad en el pago de las obligaciones de los Accionistas , afecta al cumplimiento de obligaciones que mantiene la empresa ya que no cuenta con los recursos suficientes para su actividad, esta situación pone en preocupación permanente a la administración, debido a que afecta la liquidez, mermando los recursos estrictamente necesarios, y que deben existir en la empresa para cubrir las obligaciones de pagos comprometidos de gastos permanentes y ocasionales que obliga la normativa en las actividades de una buena administración.

Egresos.- los egresos están contemplados en pagos por el servicio de transporte cancelado a los accionistas propietarios de los vehículos que trabajan en las diferentes empresas, pago de obligaciones permanentes, y ocasionales mismos que están sustentados con la respectiva

documentación de respaldo, y que se encuentra a disposición de todos los Accionistas en la oficina de la Empresa.

Administración.-

Gestión.- En cuanto a la administración debo manifestar lo siguiente: Se enviaron notificaciones a los Accionistas, a fin de que cumplan con sus obligaciones de pago pendientes, en algunos casos registran un incumplimiento de pago de cuotas de accionistas que no han cancelado desde el año anterior, por lo que se propició una reunión de trabajo con los Accionistas propietarios de los vehículos mismos que de manera voluntaria se comprometieron en fijar una fecha tope tiempo en el cual deberían cancelar todos quienes se encontraban adeudando pero no tuvo la respuesta esperada .

CONTRATO EMPRESA PRIVADA.-

La empresa mantiene contratos de prestación de servicio de transporte con CGA, ENAP SIPEC, WEATHERFORD.

CONTRATOS EMPRESAS PÚBLICAS.-

Gobierno Provincial de Orellana.

CONCLUSIONES:

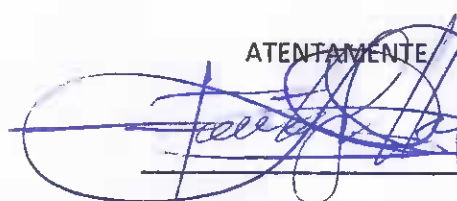
- 1.- El balance Económico y los Estados Financieros están respaldados con la documentación existente en la Compañía, la misma que se encuentra a disposición de los accionistas a fin de que puedan obtener cualquier información que requieran.
- 2.- La Administración ha cumplido con sus obligaciones y sus proyecciones a pesar de la difícil situación que es de dominio público, superando toda circunstancia se ha logrado cumplir con lo previsto, garantizando así una administración responsable, transparente, objetiva y eficiente con creatividad en cada una de las actividades.
- 3.- En los archivos de la empresa se guardan en forma organizada toda la documentación en la cual se encuentra registrada la información del movimiento económico debidamente seleccionada mes a mes, los valores tanto de los ingresos como de egresos de todas las actividades y operaciones de la Empresa.
- 4.- Toda la información estará permanentemente a disposición de los accionistas quienes estén interesados en verificar la misma.

RECOMENDACIONES:

Una vez finalizado el Ejercicio Económico, del año 2016 me permito formular las siguientes recomendaciones.

- 1.- Que los Señores Accionistas cancelen sus obligaciones económicas actuales y pendientes en forma oportuna a fin de que la administración pueda cumplir debidamente las proyecciones e inversiones previstas en cada ejercicio económico para cada año
- 2.- Entregar oportunamente su documentación personal, documentación de los conductores y de sus vehículos cuantas veces sea necesario en las oficinas de la empresa.
- 3.- Respetar y aceptar las Normativas que el Directorio en uso de sus atribuciones resuelva en beneficio de la empresa y de los accionistas.
- 4.- Que los Sres. Accionistas que conducen los vehículos cumplan o hagan cumplir a sus choferes la utilización del uniforme cuando se encuentren conduciendo las unidades.

Francisco de Orellana a, 20 de Marzo del 2017.

ATENTAMENTE

Sr. German Gallegos
GERENTE

